



MENDOZA, 17 de febrero de 2009

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 1815/2008 por el que Secretaría de Posgrado solicita ayuda económica; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Gabriela GIMENEZ, Secretaria de Posgrado, informa que asistió, junto a la Lic. Claudia GARCIA Secretaria de Relaciones Institucionales, los días 01 y 02 de diciembre de 2008, al V Encuentro Universitario Argentino – Chileno y III Feria Argentina de Estudios de Grado y Posgrado.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Dar por autorizada a la Dirección Económico Financiera a liquidar tres (3) días de viático a favor de la Lic. Gabriela GIMENEZ (Legajo N° 20393), y tres (3) días de viático a favor de la Lic. Claudia GARCIA (Legajo N° 22331) por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º -** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente deberá ser atendido con las siguientes partidas del presupuesto Ordinario de esta Facultad:

INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES  
7 – PASAJES Y VIATICOS  
2 – Viáticos

**ARTICULO 3º -** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 28/09-D  
MVT/ PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO  
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO  
Decano